



Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Alcantarilla
Plaza de San Pedro, 1
30820 ALCANTARILLA

EL GRUPO MUNICIPAL VOX DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ, D. RUBÉN GÁLVEZ SERRANO Y DE LOS CONCEJALES, D. IGNACIO ISASI LLAMAS Y D^a. FÁTIMA MÁRIA LOPEZ SANDOVAL PRESENTA AL PLENO DE SEPTIEMBRE DE 2.024, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA SEÑALIZACIÓN SEMAFORICA EN CRUCE C/ CAMINO DE LA PIEDRA CON AV. SANTA ANA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concejal Ignacio Isasi Llamas del GM VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de septiembre para su debate y posterior aprobación si procede en dicho Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El cruce del camino de la Piedra con la calle Sana Ana presenta varios defectos en su señalización, lo que puede ocasionar conflictos de interés entre peatones y conductores.

Problemas de intersección:

Los vehículos que se aproximan al cruce desde la Calle Camino de la Piedra se enfrentan a semáforos que no regulan adecuadamente los pasos de peatones, tanto para seguir de frente, girar a la derecha o a la izquierda. Cuando el semáforo está en verde para los vehículos, estos tienen derecho de paso, pero hay pasos de peatones no regulados por los semáforos correspondientes, lo que genera confusión.

GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA

Áreas problemáticas específicas:

1. **Continuar de frente:**

El paso de peatones después de la intersección no está regulado por semáforos, lo que provoca confusión cuando este está en verde para los vehículos. El conductor cree que tiene prioridad, pero no es así, la preferencia es del peatón al no haber un semáforo que regule su paso.

FOTO N°1

2. **Giro a la derecha:**

El paso de peatones está regulado por un semáforo que en ese momento está en verde, además de una luz ámbar intermitente destinada a los vehículos. La señalización es correcta, sin embargo su visibilidad es escasa para los conductores, ya que está orientada hacia el centro de la calzada.

FOTO N°2

FOTO N°3

3. **Giro a la izquierda:**

Nuevamente, los vehículos tienen derecho de paso con el semáforo en verde, pero se encuentran con un paso de peatones que no está regulado por semáforos, por lo cual la preferencia es del peatón.

FOTO N°4

4. **Circulando por la Avenida Santa Ana:**

Se encuentran problemáticas similares en ambos sentidos, con un paso de peatones no regulado por semáforos, pero el paso de los vehículos si esta regulado por semáforos, lo que genera conflictos de prioridad.

FOTO N°5

FOTO N°6

Soluciones propuestas:

- Tanto el paso de peatones que tenemos al frente como el que tenemos al girar a la izquierda, tienen que estar regulados por semáforos, estando los dos en su fase ámbar intermitente cuando el paso de peatones esté en verde, para dar preferencia al peatón y al girar a la derecha la señalización es correcta, pero se debe orientar bien la luz ámbar intermitente hacia los vehículos que giran a la derecha.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno municipal, para su debate y aprobación, si procede, el siguiente:

ACUERDO:

GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno local del Ayuntamiento de Alcantarilla a solucionar los problemas de señalización de este cruce, realizando un estudio adecuado de las necesidades de señalización por parte de los técnicos.

SEGUNDO. - Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación (radio, prensa) y a través de sus redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram, Twitter y la página web).

En Alcantarilla, a 12 de septiembre de 2024.

Fdo. Ignacio Isasi Llamas

Concejal Grupo Municipal VOX Alcantarilla